

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0003128

QUINTERO, 03 OCT. 2017

VISTOS:

1. *La carta presentada por la Agrupación Social y Cultural Loncura Emprende, de fecha 2 de octubre de 2017, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 7 de octubre, a las 16:00 horas, en la sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso ubicada en calle Huaras sin número de Loncura;*
2. *Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Social y Cultural Loncura Emprende, programada para el 7 de octubre, a las 16:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
2. *Secretaría Municipal*
3. *Control*
4. *Personal*
5. *Archivo DIDECO.*

MCP/YGS/PLG/gpe.